



## MINUTA 02 SESIÓN ORDINARIA

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Siendo las 13:00 horas del **17 de agosto de 2023** se reunieron, en la oficina de Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Perote, los integrantes del Comité Institucional de Posgrado e Investigación, Director General y Presidente, Dr. Roberto Alvarado Juárez; Encargada de Dirección Académica y Secretaria, Dra. Fabiola Sandoval Salas, Encargada de Subdirección de Posgrados e Investigación, Mtra. Matilde Itzel Aquino Aguilar, Coordinador del Programa de Maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Mtro. Carlos Méndez Carreto, como invitada Mtra. Graciela Ortega Avila, Subdirectora Administrativa. A efectos de desahogar los puntos del orden del día. -

**Primero.** – Se declara quórum legal para realizar la sesión. -----

**Segundo.** – Se realiza la lectura del orden del día y continuación se presentan los temas a tratar: -----

1. Pase de lista.
2. Revisión de estatus de posgrado.

**Tercero.** – La Dra. Fabiola Sandoval Salas describió los aspectos relacionados con la aplicación de los Lineamientos para otorgamiento de becas para estudios de posgrado emitidos por el CONAHCYT el pasado 27 de julio del presente año, y descritos en los siguientes documentos presentados: Circular No. M00/0059/2023, Oficio No. SEV/DET/ITSPe/DA/MPEYDR/CO/052/2023, correo electrónico institucional de Dirección Académica del día 11 de agosto de 2023 y correo electrónico de la Subdirección de Posgrado e Investigación del TecNM del día 15 de agosto de 2023. -----

**Acuerdo 1.01.** – Con el objeto de apegarse a la circular dónde se establece que el cobro anual por concepto de inscripción y colegiaturas, no debe exceder el monto actual de 4.5 UMA, \$ 14,191.65 (catorce mil ciento noventa y uno pesos 65/100 M.N.), correspondiente a un mes de beca, actualizable al costo de la UMA. Se acuerda solicitar la autorización de la H. Junta Directiva en apego al artículo 7, sección 5 del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Perote, Veracruz de fecha del día 19 de noviembre de 2004. Con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo de gratuidad progresiva establecido por el CONAHCYT y aplicable a partir del 27 de julio del presente año. -----

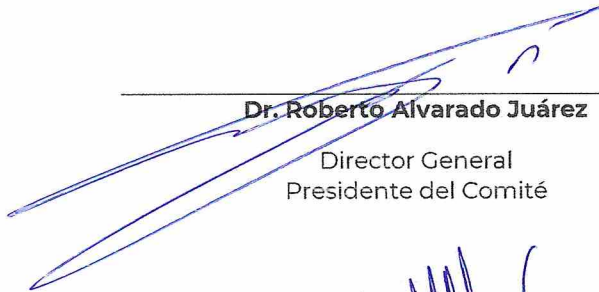
**Acuerdo 1.02.** – Se informará a CONAHCYT que se cumple con el requisito de "atención de estudiantes por profesor / asesor", en seguimiento a los Lineamientos en mención del punto Segundo de la presente acta. -----





**Cuarto.** –Finalmente, siendo las 14:18 horas del **17 de agosto de 2023**, se declara concluida la reunión de trabajo, se cierra la presente acta, se lee a todos aquellos que en ella intervinieron y firman al calce y al margen de esta foja para su constancia. -----

**FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN**



**Dr. Roberto Alvarado Juárez**

Director General  
Presidente del Comité



**Dra. Fabiola Sandoval Salas**

Encargada de Dirección Académica  
Secretaria del Comité




**Mtro. Carlos Méndez Carreto**

Coordinador del Programa de Maestría en  
Planificación de Empresas y Desarrollo  
Regional  
Miembro del Comité



**Mtra. Matilde Itzel Aquino Aguilar**

Encargada de la Subdirección de Posgrados e  
Investigación  
Miembro del Comité



**Mtra. Graciela Ortega Avila**

Subdirectora Administrativa  
Invitada

